ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****
ENVIAR A SECRETARIA.ESCAZU@CEPAL.ORG ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	☒	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa del Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 de julio 2026)	☒	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☒	☐

a. Datos personales

Incluir foto



1) Nombre completo: **Alex Rene Villegas Bermeo**

2) Género: **Masculino**

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): **02-02-1984**

4) Nacionalidad: **ecuatoriana**

5) País de residencia: **Ecuador**

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: **alexvillegasbermeo@gmail.com**

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☒
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☒
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☒

Nivel de inglés:				
Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☒	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☒	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Otro idioma (especificar) ☐				
Oral:	Básico:	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Estimadas y estimados miembros del público del Mecanismo Público Regional, Secretaría del Acuerdo de Escazú y comunidad regional:

Me dirijo a ustedes con profundo entusiasmo, compromiso y responsabilidad social para presentar mi candidatura como Representante Electo del Público (REP) en el marco del Acuerdo de Escazú. Esta postulación no surge únicamente de un interés personal o académico, sino de una convicción firme: el acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia ambiental no son meros conceptos jurídicos o teóricos, sino garantías fundamentales para proteger la vida, la dignidad humana y los territorios de nuestra América Latina y el Caribe.

Mi trayectoria combina la docencia y el derecho. Soy Licenciado en Educación de Segunda Enseñanza con mención en Comercio Exterior y actualmente me encuentro cursando el séptimo semestre de la carrera de Derecho. Esta combinación me permite contar con una mirada integral del entorno socioeconómico regional y, al mismo tiempo, con las herramientas jurídicas y pedagógicas necesarias para tender puentes entre la normativa internacional y las necesidades cotidianas de la ciudadanía.

Desde mi formación en Educación y Comercio Exterior, he comprendido cómo las dinámicas económicas y comerciales globales repercuten de manera directa en el uso de los recursos naturales y en las comunidades vulnerables. La educación me ha enseñado que no existe transformación sostenible sin procesos participativos e informados; educar es democratizar el conocimiento. Por otro lado, la carrera de Derecho me ha brindado la estructura conceptual y la capacidad analítica para comprender los instrumentos internacionales, la protección de los derechos humanos y la articulación legal que requiere el Acuerdo de Escazú para consolidarse como un instrumento verdaderamente efectivo en nuestros países.

Entiendo que el rol de un Representante Electo del Público abarca tareas estratégicas e indispensables. En primer lugar, asumo con total responsabilidad el compromiso de **fomentar y facilitar la participación del público**, asegurando que el Mecanismo Público Regional sea un espacio inclusivo, transparente y accesible para todas las personas. Mi prioridad será promover una difusión permanente y clara de las actuaciones del Acuerdo, utilizando un lenguaje sencillo y cercano que descentralice la información y llegue de manera prioritaria a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para hacer oír su voz.

En segundo lugar, me comprometo a **representar de forma digna, proactiva e imparcial al público** ante las distintas instancias y órganos del Acuerdo, incluyendo la Conferencia de las Partes (COP), la Mesa Directiva, el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC) y demás espacios de trabajo. Mi labor no consistirá en hablar por mi propia cuenta, sino en canalizar, sintetizar e impulsar de manera colectiva las propuestas, preocupaciones e inquietudes que la ciudadanía exprese a través del Mecanismo Público Regional. Trabajaré decididamente en la

elaboración de propuestas de texto, posicionamientos y declaraciones conjuntas que fortalezcan las posturas de la sociedad civil en las negociaciones deliberativas.

Asimismo, me pongo a disposición para promover activamente los procesos de ratificación, adhesión e implementación del Acuerdo en los países de nuestra región, impulsando alianzas con la academia, organizaciones comunitarias, colectivos juveniles y de defensores ambientales. Sé que el verdadero impacto de Escazú se mide en el territorio, mediante la protección real de los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales y la democratización de la toma de decisiones.

Mi formación pedagógica me capacita para escuchar de manera activa, facilitar consensos y comunicar con claridad conceptos complejos, mientras que mis estudios avanzados de Derecho me otorgan la solvencia técnica para interlocutar de manera rigurosa ante delegaciones oficiales, la Secretaría y la Mesa Directiva. Asumo esta responsabilidad de forma honorífica (*ad honorem*), movido/a por el espíritu de servicio y con la convicción de que la participación ciudadana es la fuerza transformadora de nuestra región.

Agradezco de antemano la confianza, el respaldo y la oportunidad de poner mis conocimientos, mi tiempo y mi vocación al servicio del público y de la causa ambiental en América Latina y el Caribe.

Con un cordial saludo,

Lcdo. Alex Rene Villegas Bermeo
Candidato Representante Electo del Público (REP)

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi perfil profesional integra una sólida formación multidisciplinaria que combina la **educación**, el **derecho**, el **control social** y el **comercio exterior**, dimensiones clave para la implementación efectiva y la promoción de los pilares del Acuerdo de Escazú en la región.

Formación Académica y Capacitación Especializada

Educación Superior en Derecho (En curso - 7mo Semestre): Universidad de Guayaquil (Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas). Proporciona la solvencia técnica y el marco dogmático-jurídico necesario para la interpretación, aplicación e interlocución técnica en materia de derechos humanos, justicia constitucional y normativa ambiental.

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Mención Comercio Exterior): Universidad de Guayaquil (Facultad de Filosofía). Aporta herramientas pedagógicas y de facilitación social indispensable para la democratización de la información y la comunicación accesible, combinadas con una comprensión crítica del impacto del comercio internacional y el desarrollo sostenible en los recursos naturales.

Diplomado en Transparencia, Control Social, Ética Pública para la Lucha contra la Corrupción (120 horas): Avalado por la Universidad Metropolitana y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Este programa aporta conocimientos específicos en fundamentos de auditoría social, fiscalización ciudadana, ética pública y marcos de control social, alineados directamente con la transparencia y el **Acceso a la Información Ambiental** impulsados por Escazú.

Curso de Escuela de Formación en Participación Ciudadana: Impartido por el CPCCS, enfocado en el manejo de normas constitucionales, rendición de cuentas y derechos de **Participación Colectiva**.

Lengua de Señas Ecuatoriana (120 horas): Asociación Comunitaria de Sordos de Guayaquil. Capacitación en inclusión socio-comunicativa, orientada a garantizar que el acceso a la información y la participación llegue de manera efectiva a **personas y grupos en situación de vulnerabilidad**.

TRAYECTORIA LABORAL Y APORTE PROFESIONAL

Docencia y Formación Académica (E.E.B. Jardines del Edén, Corporación LYCEUM Educar S.A.S., Colegio José Pino Ycaza): Experiencia en la impartición de asignaturas como *Filosofía*, *Problemas del Mundo Contemporáneo*, *Derecho Mercantil*, *Legislación Informática* y *Ciencias Naturales*. Se destaca el desempeño como **Evaluador de Proyectos Educativos** y facilitador en el Programa de Participación Educativa. Esta trayectoria demuestra capacidad organizativa, pedagogía para traducir conceptos jurídicos complejos a un lenguaje ciudadano y vocación para la formación de actores sociales.

INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES Y DERECHOS HUMANOS

Investigación Científica en Desarrollo Sostenible: Coautor del trabajo de investigación publicado *"La inversión acertada en la Educación Superior como Desarrollo Sostenible"* (I Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinaria - UIDE, ISSN: 978-9942-923-36-3), vinculando la formación académica con la sostenibilidad socioambiental.

Reconocimientos en Derechos Humanos e Inclusión:

Premio Internacional "Dr. Leónidas García" al Mérito Educativo en Derechos Humanos (2019).

Reconocimiento Internacional de la Confederación Iberoamericana de Derechos Humanos (2024), por el compromiso y dedicación en la promoción y protección de los derechos humanos en la región.

Reconocimientos por Excelencia Académica en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil.

Esta combinación de **solvencia jurídica, vocación pedagógica, formación en control social/participación ciudadana y sensibilidad en derechos humanos** respalda una idoneidad integral para cumplir con rigor y compromiso las funciones de Representante Electo del Público en el Acuerdo de Escazú.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Actualmente, **no me encuentro ejerciendo actividades laborales**, lo que me brinda una **disponibilidad de tiempo amplia, flexible y dedicada de manera prioritaria** para asumir y cumplir a cabalidad con las responsabilidades, compromisos y funciones de Representante Electo del Público (REP) en el marco del Acuerdo de Escazú.

Al estar enfocado de manera exclusiva en mis estudios universitarios de la carrera de Derecho (séptimo semestre), cuento con la capacidad de **gestionar mi agenda con total libertad** para responder con inmediatez, diligencia y constancia a los requerimientos del Mecanismo Público Regional. Esta situación me permite ofrecer:

Dedicación Exclusiva e Inmediata: Capacidad de atender con prontitud las convocatorias, reuniones de coordinación, asambleas ciudadanas y talleres de trabajo promovidos por el público, la Mesa Directiva, la Secretaría o el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC)

Seguimiento Continuo y Proactivo: Tiempo suficiente para la lectura, análisis, sistematización y elaboración de propuestas de texto, declaraciones e informes de posicionamiento que deban presentarse en las Conferencias de las Partes (COP) y en las reuniones preparatorias.

Compromiso Ético y Honorífico: Asumo con absoluta claridad que la función de representante del público es de carácter *ad honorem*. Mi motivación radica en el servicio a la comunidad y la defensa de los derechos ambientales; por ello, pongo a disposición mi tiempo, mis competencias jurídicas y mi vocación pedagógica al servicio de la implementación real del Acuerdo de Escazú en nuestra región.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Mi vida personal y profesional ha estado marcada por el esfuerzo constante, la superación a través del estudio y la cercanía con la comunidad. La suma de mi experiencia operativa en el sector de servicios, mi vocación docente, la solvencia legal en formación y mis posgrados me definen como una persona accesible, con arraigo social y con la madurez necesaria para actuar como un puente efectivo entre la ciudadanía y las instituciones internacionales del Acuerdo de Escazú.

Experiencia de 17 años como Mesero y Personal de Servicio: A lo largo de casi dos décadas, he ejercido la labor de mesero en diversos entornos de atención al público. Esta labor me ha formado en valores fundamentales como la empatía, la escucha activa, la resiliencia, la disciplina, la paciencia y el trato humano incluyente. Entiendo de primera mano la realidad de los sectores trabajadores y populares, lo que me otorga una sensibilidad especial para conectar auténticamente con las personas en situación de vulnerabilidad y llevar sus voces a espacios de toma de decisiones.